



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2300059
EXP. ADTRVO. 2023 APER00123 AMP

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de DÑA. ESTHER LUQUE HINOJOSA, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, AMPLIACION de Peluquería para licencia de apertura de establecimiento a CENTRO DE ESTÉTICA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA ESTÉTICA SIN BOTOX , en PASADA BARQUEROS, N.º 12 del Anejo de Cartaojal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 13 de diciembre de 2023.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E7002753A100N5M2W112O2X0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002753A100N5M2W112O2X0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 14/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 11:01:42

EXPEDIENTE::
2023APER00123
Fecha: 27/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

